

DIRECCIÓN DE JUSTICIA**CITACIONES**

Suic los apercibimientos procedentes en derecho, se cita o emplaza por los Jueces o Tribunales respectivos a las personas que a continuación se expresan para que comparezcan el día que se les señala o dentro del término que se fija, a contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo al artículo 178 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 386 del Código de Justicia Militar y 63 de la ley de Enjuiciamiento Militar y Crímina.

4.120

— ABAD CONTRERAS, José; hijo de Antonio y de Antonia; domiciliado últimamente en Pueblo Nuevo del Terrible; comparecerá el día 22 de Octubre ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, para celebrar juicio de faltas por riña y escándalo, instruido contra él y otro. 15251

4.121

BUEY LA GUILLEN, Pablo; hijo de Pedro y de Isabel; domiciliado últimamente en Pueblo Nuevo del Terrible; comparecerá el día 22 de Octubre ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, para celebrar juicio de faltas por riña y escándalo, instruido contra él y otro. 15250

4.122

CAMARIE BERLINGHES, Silverio; hijo de Sotero y de María; domiciliado últimamente en la calle de Melquideas Biencinto, número 15 (Puente de Vallecas); comparecerá el día 25 de Octubre ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, para celebrar juicio de faltas por lesiones casuales del mismo. 15208

4.123

ESPEJO HERNANDEZ, Rafael; hijo de Rafael y de Angelina; domiciliado últimamente en Madrid, plaza del Carmen, número 12, Vallecas; comparecerá el día 22 de Octubre ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, para celebrar juicio de faltas por lesiones. 15267

4.124

GARCIA HERNANDEZ, Santiago; hijo de Eliberto y de Petra; sin domicilio; comparecerá el día 25 de Octubre ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por riña y escándalo, instruido contra él y otro. 15246

4.125

MORENO PRIETO, Segundo; domiciliado últimamente en la calle de Don Eliceritino, número 44, bajo (Puente de Vallecas); comparecerá el día 22 de Octubre ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, para celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra él y otro. 15295

4.126

PUMARIEGA, Antonio; cuyas demás circunstancias no constan; domiciliado últimamente en el Puente de Vallecas, calle de Antonio Méndez, número 5; comparecerá el día 25 de Octubre ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, para celebrar juicio de faltas por hurto, instruido contra aquél y otro. 15249

4.127

RODRIGALVEZ DE DIEGO, Marcellino; hijo de Segundo y de Teresa; sin domicilio; comparecerá el día 22 de Octubre ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, para celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra él y otro. 15205

4.128

RODRIGUEZ MARTIN, Magdalena; cuyas demás circunstancias se ignoran; domiciliada últimamente en Madrid, calle del Pacífico, número 17, bajo; comparecerá el día 25 de Octubre ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, para celebrar juicio de faltas por insultos y amenazas, instruido contra aquélla. 15204

4.129

ABUL VALS, Eduardo; que dijo vivir en Madrid, calle de Moratin, números 33 y 35; condenado por infracción; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, piso principal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo verifica en el expediente núm. 392. 15771

4.130

ALDEA PEREZ, Emilio; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Augusto de Figueroa, número 23, bar; se le cita para que el día 31 de Octubre, y hora de las diez y media, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 1.124, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar. 15751

4.131

ELIAS RECHO, Claudio; de ignorado domicilio y paradero; se le cita para que el día 31 de Octubre, y hora de las diez y media, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 461, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar. 15760

4.132

GALAN RODRIGUEZ, Ramón; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Atocha, número 88, cuarto segundo, izquierda; se le cita para que el día 31 de Octubre, y hora de las diez y media, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 806, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar. 15763

4.133

GARCIA, Arsenio; que dijo vivir en Madrid, calle del Limón, número 4, puerta de calle; condenado por daños; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, piso principal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo verifica en el expediente número 875. 15775

4.134

GARCIA URREA, Valentín; que dijo vivir en Madrid, Puerta Cerrada, números 5 y 7; condenado por malos tratos; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, piso principal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo verifica en el expediente número 844. 15760

4.135

HIDALGO GARCIA, Jesús; domiciliado últimamente en la calle de Valderribas, número 6, cuarto bajo (Puente de Vallecas); se le cita para que el día 31 de Octubre, y hora de las diez y media, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 216, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar. 15761

4.136

IGLESIAS TOLEDO, Ernesto; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Muralla, número 49; se le cita para que el día 28 de Octubre, y hora de las diez y media, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 1.124, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar. 15758

(Continúa en la página 286)

PRESIDENCIA DEL CON-

INTERVENCIÓN CIVIL DE GUERRA Y MARINA

Pagos liquidados verificados durante los meses de Abril a Agosto del año 1921 por cuenta del Presupuesto en ejer-

Capítulo	Artículo	SECCIÓN 13. ^a , «ACCIÓN EN MARRUECOS»	EN EL MES DE AGOSTO DE 1921		
			PRESUPUESTO de 1921-22	RESULTADOS de ejercicios cerrados	TOTAL
MINISTERIO DE ESTADO					
1. ^a	Único.	Sección de Marruecos.....	3.677,76	>	3.677,76
2. ^a	Idem	Consulados.....	>	>	>
3. ^a	Idem	Gastos ordinarios de la Sección de Marruecos.....	>	>	>
4. ^a	Idem	Idem Id. de los Consulados.....	500,00	>	500,00
5. ^a	Idem	Gastos diversos.....	90.738,63	>	90.738,63
6. ^a	Idem	Subvención a S. A. I. el Jefe para enjugar el déficit de su presupuesto.....	>	>	>
			94.916,39	>	94.916,39
MINISTERIO DE LA GUERRA					
SERVICIOS DE CARÁCTER PERMANENTE					
1. ^a	1. ^a	Personal de la Administración regional.....	558.774,00	>	558.774,00
2. ^a	2. ^a	Cuerpos armados del Ejército.....	7.439.298,19	5.489,74	7.444.779,93
3. ^a	3. ^a	Material de la Administración regional.....	25.010,10	>	25.050,10
4. ^a	Único.	Comisiones extraordinarias del servicio.....	28.800,41	554,40	28.914,81
5. ^a	Idem	Servicios de Artillería.....	440.655,95	>	440.655,95
6. ^a	Idem	Idem de Ingenieros.....	1.986.299,04	124,63	1.986.423,67
7. ^a	1. ^a	Idem de Subsistencias y Acometimiento.....	5.854.657,29	1.403,52	5.855.671,81
8. ^a	2. ^a	Idem de Campamento.....	104.966,44	>	109.966,44
9. ^a	3. ^a	Idem de Transportes.....	912.819,00	>	912.819,00
10. ^a	4. ^a	Idem de Hospitales.....	1.453.855,22	>	1.453.855,22
11. ^a	5. ^a	Idem de Derechos y Propiedades del Estado.....	4.670,00	>	4.670,00
12. ^a	Único.	Idem de Sanidad Militar.....	117.847,55	>	117.847,55
13. ^a	Idem	Idem de Cria Caballar y Remonta.....	2.240.959,45	>	2.240.959,45
14. ^a	Idem	Gastos diversos e imprevistos.....	26.076,10	1.023,50	27.099,60
15. ^a	Idem	Obligaciones emanadas de la ley de Accidentes del trabajo.....	4.400,00	>	4.400,00
16. ^a	Idem	Personal sin destino de plantilla.....	50.203,42	5.093,09	55.301,51
17. ^a	Idem	Servicios de Aeronáutica.....	221.558,35	>	221.558,35
			20.675.492,57	13.693,88	20.689.186,45
MINISTERIO DE MARINA					
1. ^a	Único.	Personal.....	200.423,42	>	200.423,42
2. ^a	Idem	Material.....	50.653,42	>	50.653,42
Adic.	Adic.	Personal embarcado de servicio en las costas.....	29.885,74	>	29.885,74
			280.962,58	>	280.962,58
MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN					
Único.	Único.	Guardia civil.....	222.790,77	>	222.790,77
			222.790,77	>	222.790,77
MINISTERIO DE FOMENTO					
PERSONAL					
1. ^a	1. ^a	Agricultura.....	562,49	>	562,49
	2. ^a	Minas.....	>	>	>
SERVICIOS					
2. ^a	1. ^a	Agricultura.....	>	>	>
	2. ^a	Minas.....	750,00	>	750,00
	3. ^a	Comercio, Industria y Trabajo.....	>	>	>
	4. ^a	Obras públicas.....	>	>	>
	5. ^a	Servicios generales.....	147.187,48	>	147.187,48
			148.499,97	>	148.499,97
RESUMEN					
		Ministerio de Estado.....	94.916,39	>	94.916,39
		Idem de la Guerra.....	20.675.492,57	13.693,88	20.689.186,45
		Idem de Marina.....	280.962,58	>	280.962,58
		Idem de la Gobernación.....	222.790,77	>	222.790,77
		Idem de Fomento.....	148.499,97	>	148.499,97
			21.422.662,28	13.693,88	21.436.356,16

R O I.

SEJO DE MINISTROS

Y DEL PROTECTORADO EN MARRUECOS

ciclo y por resultados de los definitivamente cerrados, con imputación a la Sección 13.º, «Acción en Marruecos».

MESES DE ABRIL A JULIO DE 1921			TOTAL DE LOS CINCO MESES		
PRESUPUESTO de 1921-22	RESULTADOS de ejercicios cerrados	TOTAL	PRESUPUESTO de 1921-22	RESULTADOS de ejercicios cerrados	TOTAL
11.249,97	1.250,00	12.499,97	14.927,73	1.250,00	16.177,73
1.500,00	>	>	1.500,00	>	1.500,00
233,32	>	333,32	633,32	>	833,32
1.796.702,43	>	1.796.702,43	1.887.441,06	>	1.877.441,06
>	>	>	>	>	>
1.809.735,72	1.250,00	1.811.035,72	1.934.702,11	1.250,00	1.935.952,11
2.076.002,32	21.239,46	2.097.241,78	2.634.776,38	21.239,46	2.656.015,84
25.417.974,64	71.173,78	26.489.148,42	33.857.264,83	76.653,52	33.933.938,35
393.178,11	>	393.178,11	423.128,21	>	423.228,21
44.588,91	1.263,56	45.855,47	72.849,62	1.820,96	74.870,28
210.604,40	>	210.604,40	651.270,35	>	651.270,35
3.165.398,00	>	3.955.395,00	5.652.195,04	124,63	5.552.319,67
12.404.833,29	4.031.028,83	17.295.865,14	17.849.502,58	4.802.433,37	22.651.935,95
725.627,86	>	725.627,36	835.598,50	>	835.598,80
3.011.706,38	>	3.011.706,38	3.924.525,33	>	3.924.525,33
2.069.241,20	>	2.069.241,20	3.543.126,42	>	3.543.126,42
22.249,21	>	22.249,21	26.919,21	>	26.919,21
295.002,15	>	395.002,45	512.851,00	>	512.850,00
2.271.438,57	>	2.271.439,57	4.512.439,02	>	4.512.439,02
85.358,22	654.500,77	740.919,59	111.334,92	665.594,27	777.019,19
9.000,00	258,65	9.258,65	13.400,00	258,05	13.658,65
105.566,49	20.399,17	128.765,66	158.569,91	25.497,26	184.067,17
918.803,43	>	918.803,43	1.140.361,78	>	1.140.361,78
55.245.064,53	5.579.928,24	60.825.832,77	75.921.397,10	5.593.622,12	81.515.019,22
1.016.852,96	165.600,41	1.181.052,47	1.217.375,48	165.000,41	1.382.375,89
214.747,83	>	214.740,83	255.314,25	>	265.314,25
32.117,15	>	31.117,15	61.002,89	>	61.002,89
1.252.816,94	165.000,41	1.427.810,45	1.543.772,62	165.000,41	1.708.773,03
634.674,69	28.991,05	663.665,74	857.465,46	28.991,05	886.456,51
634.674,69	28.991,05	663.665,74	857.465,46	28.991,05	886.456,51
1.687,47	>	1.687,47	2.249,96	>	2.249,96
>	>	>	>	>	>
6.750,00	>	6.750,00	6.750,00	>	6.750,00
>	971,34	971,34	750,00	971,34	1.721,34
>	>	>	>	>	>
563.190,72	1.124,98	884.815,70	868.190,72	1.124,98	864.315,70
>	>	>	147.187,48	>	147.187,48
871.628,19	2.096,32	873.724,51	1.020.128,16	2.096,32	1.022.224,48
1.899.785,72	1.250,00	1.911.035,72	1.934.702,11	1.250,00	1.905.952,11
55.245.064,53	5.579.928,24	60.825.832,77	75.921.397,10	5.593.622,12	81.515.019,22
1.263.810,94	165.000,41	1.427.810,45	1.543.772,62	165.000,41	1.708.773,03
634.674,69	28.991,05	663.665,74	857.465,46	28.991,05	886.456,51
271.628,19	2.096,32	873.724,51	1.020.128,16	2.096,32	1.022.224,48
50.824.003,17	5.777.266,02	65.600.069,19	81.247.465,45	5.790.059,90	87.038.425,35

NÚMERO 2

RESUMEN de los pagos siguientes verificados por la Sección 13.º, «Acción en Marruecos», durante los meses de Agosto a Agosto de los años 1920-21 y 1921-22, con inclusión de los realizados por resultados de ejercicios cerrados.

Capítulo	Artículo	SECCIÓN 13.º, «ACCIÓN EN MARRUECOS»	1920-21	1921-22
			Pesetas	Pesetas
MINISTERIO DE ESTADO				
1.º	Único.	Sección de Marruecos.....	13.655,53	16.177,73
2.º	Idem	Consulados.....	»	»
3.º	Idem	Gastos ordinarios de la Sección de Marruecos.....	183.000,00	1.500,00
4.º	Idem	Idem id. de los Consulados.....	»	833,32
5.º	Idem	Idem diversos.....	77.966,05	1.887.441,06
6.º	Idem	Subvención a S. A. I. el Jefe para enjugar el déficit de su presupuesto.....	- »	»
			274.621,53	1.905.932,11
MINISTERIO DE LA GUERRA				
1.º	1.º	Personal de la Administración regional.....	2.366.123,58	2.656.013,84
2.º	2.º	Cuerpos armados del Ejército.....	31.383.245,60	33.033.913,85
3.º	3.º	Material de la Administración regional.....	110.655,35	428.218,25
4.º	Único.	Comisiones extraordinarias del servicio.....	24.443,89	74.870,28
5.º	Idem	Servicios de Artillería.....	7.56.442,05	651.270,35
6.º	Idem	Idem de Ingenieros.....	2.588.977,18	5.652.319,67
7.º	1.º	Idem de Subsistencias y Acuartelamiento.....	13.564.307,65	22.651.936,95
8.º	2.º	Idem de Campamento.....	260.334,75	826.593,80
9.º	3.º	Idem de Transportes.....	2.594.156,82	3.924.525,33
10.º	4.º	Idem de Hospitales.....	2.388.4932	3.543.126,42
11.º	5.º	Idem de Derechos y Propiedades del Estado.....	45.272,07	26.912,21
12.º	Único.	Idem de Sanidad Militar.....	476.546,16	512.850,00
13.º	Idem	Idem de Géia Caballaria y Remonta.....	901.282,83	4.512.439,02
14.º	Idem	Gastos diversos e imprevistos.....	139.299,35	777.019,19
15.º	Idem	Obligaciones emanadas de la ley de Accidentes del trabajo.....	14.560,00	13.653,65
16.º	Idem	Personal sin destino de plantilla.....	198.462,60	184.067,17
17.º	Idem	Servicio de Aeronáutica.....	887.936,65	1.149.861,78
			61.527.746,05	81.310.019,22
MINISTERIO DE MARINA				
1.º	Único.	Personal.....	394.339,78	1.282.375,89
2.º	Idem	Materiel.....	285.185,98	266.394,25
Adicional	Adicional	Personal embarcado de servicio en las costas.....	»	61.0.2.39
			1.278.515,76	1.705.773,03
MINISTERIO DE LA GOBERNACION				
Único.	Único.	Guardia civil.....	633.167,40	886.456,51
			643.167,40	886.456,51
MINISTERIO DE FOMENTO				
1.º	1.º	Agricultura.....	1.624,63	2.049,95
2.º	2.º	Mines.....	»	»
3.º	1.º	Agricultura.....	7.294,66	6.750,00
4.º	2.º	Mines.....	»	1.721,34
5.º	3.º	Comercio, Industria y Trabajo.....	»	»
6.º	4.º	Obras públicas.....	1.072.844,54	864.395,70
7.º	5.º	Servicios generales.....	»	147.187,48
			1.081.761,16	1.022.124,48
RESCUERDO				
		Ministerio de Estado.....	274.621,53	1.905.932,11
		Idem de la Guerra.....	61.527.746,05	81.310.019,22
		Idem de Marina.....	1.278.515,76	1.705.773,03
		Idem de la Gobernación.....	633.167,40	886.456,51
		Idem de Fomento.....	1.081.761,16	1.022.124,48
			64.825.811,97	87.058.425,35

Observación. Queda sujeto el presente escrito a las elecciones que origine el examen de los cuentas respectivas.
 Madrid, 14 de Octubre de 1921. — El Jefe de la Sección de Contabilidad, José María Fernández. — V.º B.º: El Interventor Civil, Bonata.

Consejo de Administración de las minas de Almadén y Arrayanes

SECCIÓN DE CONTABILIDAD

RESUMEN de las ventas de azúcar de Almadén a la Industria nacional durante el año 1921. (Véase la GACETA del dia 3 de Julio de 1921).

MES	NÚMERO de frascos	IMPORTE — Pesetas	PRECIO		
			Máximo — Pesetas	Mínimo — Pesetas	Medio — Pesetas
Enero.....	61	22.753,00	373,00	373,00	373,00
Febrero.....	18	5.538,00	373,00	230,00	307,66
Marzo.....	57	16.473,00	299,00	289,00	289,00
Abril.....	4	1.155,00	269,00	269,00	269,00
Mayo.....	60	17.340,00	289,00	289,00	289,00
Junio.....	67	19.363,00	289,00	289,00	289,00
Julio.....	11	3.179,00	289,00	289,00	289,00
Agosto.....	91	26.299,00	289,00	289,00	289,00
Septiembre.....	118	33.530,00	289,00	237,00	284,15

Madrid, 14 de Octubre de 1921.—V.º B.º P. El Presidente, Adriano Centurión.—El Jefe de la Contabilidad, António Fernández *Fernández*.

Consejo de Administración de las

SECCIÓN DE

RESUMEN de las cuentas de ventas al azogue de Almuñécar, rendidas mensualmente por los Sres. N. M. Roths

1921	F E A S G O S			P R E C I O S D E L A S V E N T A S P O R F R A S C O			Prochesos obtenidos de las ventas
	Recibidos en Londres por los señores H. M. Rothschild	Vendidos por dichos señores	Sobrantes en poder de los mismos en fin de cada mes	Máximo	Mínimo	Medio	
				Libras esterlinas	Libras esterlinas	Libras esterlinas	Libras esterlinas
Enero.....	»	2.703	6.630	12-10-00	11-05-00	11-12-05	31.412-10-00
Febrero.....	5.000	»	11.630	»	»	»	»
Marzo.....	5.000	50	16.580	12-10-00	12-10-00	12-10-00	625-00-00
Abril.....	5.000	835	20.715	11-00-00	10-00-00	10-10-06	9.335-00-00
Mayo.....	»	2.675	18.640	11-00-00	10-00-00	10-10-06	20.975-00-00
Junio.....	4.000	3	22.637	11-00-00	11-00-00	11-00-00	83-00-00
Julio.....	»	3.000	19.637	10-10-00	10-00-00	10-02-04	30.500-00-00
Agosto.....	»	3.500	16.137	9-10-00	9-00-00	9-04-02	32.250-00-00
Septiembre.....	»	375	15.762	8-00-00	8-00-00	8-00-00	3.003-00-00

Nota.—En las ventas de Septiembre se incluye como vendido un frasco a 11 libras extravizado en el transporte de Junio y que
Madrid, 14 de Octubre de 1921.—V.º B. G. P., El Presidente, Miércoles Conferencias.—Al Jefe de la Contabilidad, Antonio Fernández, Valmequar.

Minas de Almadén y Arrayanes

CONTABILIDAD

child & Hijo, de Londres, al Gobierno español, correspondientes al año 1921 (Vease GACETA de 3 de Julio de 1921.)

RETIENEDO POR LOS SEÑORES ROTHSCHILD POR LOS CONCEPTOS QUE SE EXPRESAN

Transporte de zinc desde Almadén a Londres a Schell- nes por tráfico	Almacenaje en Londres	Seguro de incendios	Carroaje de 5% por 100 sobre los productos brutos de las ventas	Comisión de 0,75 por 100 sobre dichos productos	Descuento de 3 por 100 sobre idem	Su participa- ción de 5 por 100 en el aumento de precio en las ventas sobre el de Libras esterlinas por frasco	TOTAL	Entregado por los señores Rothschild al Gobierno espa- ñol
Libras esterlinas	Libras esterlinas	Libras esterlinas	Libras esterlinas	Libras esterlinas	Libras esterlinas	Libras esterlinas	Libras esterlinas	Libras esterlinas
»	50-08-05	47-13-04	157-01-03	235-11-11	942-07-06	475-18-02	1.909-00-07	29.503-09-05
1.500-00-00	100-08-11	»	»	»	»	»	1.600-08-11	»
1.500-00-00	»	87-18-04	3-02-06	11-12-03	18-15-00	11-00-00	1.575-00-07	»
1.320-00-00	5-05-06	59-11-03	46-16-06	70-04-03	280-19-00	117-13-06	2.080-15-11	4.733-05-07
»	140-16-01	»	104-17-06	137-08-03	629-05-00	208-07-06	1.240-12-04	19.734-07-06
1.200-00-00	»	78-00-00	03-04	05-00	19-09	08-08	1.279-16-09	»
»	84-11-09	86-13-04	152-10-00	228-15-00	915-00-00	310-00-00	1.777-10-01	27.475-13-02
»	138-05-03	»	101-05-00	241-17-06	967-10-00	195-00-00	1.698-17-09	30.551-02-03
»	170-19-10	8-10-00	14-19-02	22-08-10	99-15-02	»	304-13-00	2.701-07-00

abona la Compañía de ferrocarriles

4.137

IZQUIERDO FERNANDEZ, Alfonso; domiciliado últimamente en Madrid, calle del Conde de Aranda, número 15, portería; se le cita para que el día 28 de Octubre, y hora de las diez y media, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, para celebrar juicio de faltas número 1.125, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar. 15755

4.138

JOGLAR MUÑO, Antonio, y Daniel Abella y Abella; domiciliados últimamente en el Parque de Madrid como obreros jardineros; se les cita para que el día 31 de Octubre, y hora de las diez y media, comparezcan ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 1.131, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar. 15756

4.139

LOPEZ, Carlos y Esteban Garcia; domiciliados últimamente en el pueblo de San Fernando de Henares; se le cita para que el día 7 de Noviembre y hora de las doce, comparezcan ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 1.025, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar. 15767

4.140

LOPEZ GARCIA, Antonio; domiciliado últimamente en Madrid, paseo de la Florida, número 7; se le cita para que el día 28 de Octubre y hora de las diez y media, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 1.043, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar. 15757

4.141

LLANO Y DEL LLANO, Juan del; que dijo vivir en el paseo de los Melancólicos, 14, huerta; condenado por malos tratos; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle el León, números 40 y 42, piso principal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo verifica, y cuya expediente está señalado con el número 561. 15771

4.142

MARTIN RANZ, Andrés, sin domicilio conocido, y Luis Garcia Eugenio; domiciliado últimamente en Madrid, calle de los Tres Peces, número 28, cuarto tercero, número 2; se les cita para que el día 31 de Octubre y hora de las diez y media, comparezcan ante el Tribunal municipal del distrito del

Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio por faltas número 1.003, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

15782

4.143

MORALES HERRERIAS, José; que dijo vivir en Madrid, calle de San Leonardo, 6, principal; condenado por infracción; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, para celebrar juicio de faltas número 579, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar. 15783

4.144

NORTE TORTOSA, Francisco; domiciliado últimamente en Madrid, en la calle de Zurita, número 45, piso segundo, número 5; se le cita para que el día 31 de Octubre y hora de las once, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 1.204, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar. 15776

4.145

PARDAGA MARTINEZ, Antonio; que dijo vivir en Madrid, en la calle de Núñez de Balboa, número 29; condenado por lesiones; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, piso principal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo verifica, en el expediente número 754 de 1921. 15778

4.146

PEREZ, Enrique; que dijo vivir en la calle de la Victoria, número 3, segundo (Puente de Vallecas), condenado por desobediencia; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado municipal del distrito del Congreso de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, piso principal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo verifica, cuyo expediente está señalado con el número 427. 15779

15773

4.147

PEREZ CAMPOS, Teresa; domiciliada últimamente en los chozos del Este (Madrid), se le cita para que el día 4 de Noviembre y hora de las once comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 367, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar. 15785

4.148

ROLDAN, Attilano; domiciliado últi-

mamente en la calle de Juan Navarro, número 2 (Puente de Vallecas), se le cita para que el día 26 de Octubre y hora de las diez y media comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 579, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar. 15786

4.149

RUBIO, Enrique; que dijo vivir últimamente en Madrid, calle de Lavapiés, número 6, taller, condenado por asesinato; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado municipal del distrito del Congreso de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, piso principal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo verifica en el expediente número 913 de 1924. 15777

4.150

TRIMADO TOLIN, Luis; que dijo vivir en Madrid, calle de Gaztambide (garaje); condenado por desobediencia; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado municipal del distrito del Congreso de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, piso principal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo verifica, en el expediente número 1.631 del año 1923. 15753

4.151

VALLINO ORCAJADA, Felipe; domiciliado últimamente en Madrid, Ronda del Conde Duque, número 3, cuarto segundo número 6, se le cita para que el día 31 de Octubre y hora de las diez y media comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 754 de 1921, de pararle el perjuicio a que haya lugar. 15759

4.152

VAZQUEZ, Manuel; que dijo vivir en Madrid, Paseo de San Vicente, 32, bajo, condenado por desobediencia; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado municipal del distrito del Congreso de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, piso principal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo verifica, en el expediente 293 de 1920. 15770

4.153

ZAHALLOA, Cándida; que vivió antes de ahora en Madrid, calle del Amparo, número 6, principal, número 3, y Francisco Fernandez Mendiola, domiciliado últimamente en la calle de Lavapiés, 14, principal, y Adolfo, cuyos apellidos se ignoran, caserío de la carretería y pastelería La Suiza, se les cita para que el día 4 de Noviembre y hora de las once comparezcan ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 796, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar. 15788

4.154

ANDRES CLEMENTE, Julián; domiciliado últimamente en Madrid, calle del Amor de Dios, número 11; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, para ampliar su declaración en causa por estafa, número 763 de 1921, instruida por ante la Secretaría de D. Ricardo Gómez.

14230

4.155

JARANDA, José; al parecer vecino de Alamedilla; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Guadix, al objeto de prestar declaración en causa número 166 de 1920 por el delito de falsedad.

14235

4.156

BASARTE LARA, Jacoba; domiciliada últimamente en Madrid, travesía del Conservatorio, números 7 y 9; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, para ampliar su declaración en causa por corrupción de aquélla, número 599 de 1920, instruida por ante la Secretaría de D. Ricardo Gómez.

14231

4.157

CARABALLO QUIJADA, Rafael; de veintidós años, hijo de Rafael y Jerónima, soltero, vidriero, natural de Jerez de la Frontera; domiciliado últimamente en dicha ciudad; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de San Miguel de Jerez de la Frontera, sito en la calle de Pérez Galdós, número 6, con objeto de constituirse en prisión por la causa que se le sigue por estafa con el número 10 de la Audiencia y 2 del Juzgado de 1920, bajo apercibimiento de que, si no comparece, será declarado rebelde.

14223

4.158

CAZALLA DURAN, Julián; de veintidós años, soltero, arumibador, hijo de Juan y Carmen, natural y vecino de Jerez de la Frontera; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Santiago, de dicha ciudad, a responder de los cargos que le resultan en causa número 106 de 1920, que se le sigue por hurto.

14224

4.159

GOTOLI FERNANDEZ, Félix; chelín; de veintitrés años, soltero; domiciliado últimamente en Madrid, calle del Olivar, número 15; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, para celebrar una diligencia acordada en causa por estafa bajo el número 518 de 1921, instruida por ante el Secretario señor Gómez.

14229

4.160

FROMMEN, Erich; domiciliado últi-

timamente en Madrid, calle de Lagasca, número 117; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Chamberí, de esta Corte, Secretaría de D. Antonio Aguilar, para recibirla declaración en causa por estafa, instruida por dicho Juzgado y Secretaría con el número 539 de 1921.

14233

4.161

GABARRI BORJA, Juan, Juana Bermúdez Santiago, Carmen Jiménez Mendoza, Emilia González Moreno y Micaela González Fernández; gitanas ambulantes, cuyo actual paradero se ignora; comparecerán el día 28 de Octubre del corriente año, ante la ilustre Audiencia provincial de Cuenca, a fin de declarar como testigos en el juicio oral de la causa seguida en el Juzgado de Cañete, sobre homicidios lesiones, contra Juan Antonio Bustamante y otros, señalado para dicho día y hora; bajo las prevenciones contenidas en el artículo 420 de la ley de Enjuiciamiento criminal, si dejasen de concurrir.

14219

4.162

GALLEGO CAOS, José Luis; domiciliado últimamente en Nador y vecino de Infantes; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de La Alameda de Málaga, para llevar a efecto un reconocimiento del autor de un hurto que lo hicieron, en causa por hurto, instruida por dicho Juzgado, bajo el número 112 de 1921.

14273

4.163

GARCIA Y GARCIA, Tomás; de cuarenta y dos años, soltero, panadero, hijo de Jerónimo y Bernarde, natural de Vadillo de la Sierra, domiciliado últimamente en Madrid, cuyo actual paradero se ignora; comparecerá en término de ocho días ante el Juzgado de instrucción de Alcalá de Henares, a ser reducido a prisión en causa que se le sigue sobre estafa.

14214

4.164

GERTRUDIS MATEO, Manuel; de nacionalidad portuguesa, que trabajó en las minas de Riotinto, y tuvo su domicilio en El Campillo, del término de Zalamea la Real, cuyas demás circunstancias se ignoran; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Valverde del Camino, a responder de los cargos que le resultan en el sumario que con el número 61 de este año sobre hurto, anotulado que si no lo hace le parará los siguientes perjuicios.

14284

4.165

GOMEZ POZO, Luisa; modista, de veinticinco años, soltera; domiciliada últimamente en Madrid, calle de Jardines, 15; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, para celebrar una diligencia

acordada en causa por estafa, bajo el número 158 de 1921, instruida por ante el Secretario Sr. Gómez.

14228

4.166

JIMENEZ MARTINEZ, Pascual, (a) "Lagarto", y Antonio Medina Velarde, (a) "El Zapatero"; de veinticuatro años, mineros, domiciliados últimamente en Linares; comparecerán dentro del término de diez días ante el Sr. Juez de instrucción de dicha ciudad, para ser constituidos en prisión, decretada por la Superioridad, en la causa número 272 de 1918, sobre hurto.

14268

4.167

JULIA BOSCH, Narciso; hijo de Narciso y Dolores, de veintiún años de edad, soltero, droguero, natural y vecino de Cervià (Gerona), y cuyo actual paradero se ignora; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Arenys de Mar para la práctica de una diligencia de justicia, bajo apercibimiento que de no comparecer será declarado rebelde.

14215

4.168

LAFESA, Dominica; comparecidas demás circunstancias se desconocen, que últimamente residía en Zaragoza, calle del Cero, número 19, primer piso, y hoy en ignorado paradero; se le cita, llama y emplaza para que dentro del término de diez días comparezca ante el Juzgado de Borja, al objeto de recibir la declaración indagatoria en el sumario que se instruye sobre abusos.

14256

4.169

LEAL SANCHEZ, Juan; natural y vecino de Rute, cuyas demás circunstancias no constan; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Aguilar de la Frontera, a responder de los cargos que le resultan en la causa número 61 de este año sobre hurto, anotulado que si no lo hace le parará los siguientes perjuicios.

14212

4.170

LOPEZ RAEZA, María; domiciliada últimamente en Linares en la calle de Las Eras, cuyas demás circunstancias y actual paradero se ignoran; comparecerá ante la Audiencia provincial de Jaén el día 7 de Octubre a la hora de las doce, a fin de asistir al juicio oral de causa seguida en el Juzgado de Ubada sobre disparo y lesiones contra José López Jesús, vecino de Jódar, bajo apercibimiento de que si comparece se parará el perjuicio a que hubiere lugar.

14242

4.171

MARTIN ALONSO, Miguel; de veintinueve años, hijo de Pedro y de Marcelina, soltero, natural y vecino de Alcalá; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Cáceres para ser reducido a prisión,

emplazado en el sumario número 28 del año actual por robo de ropas, apercibido que de no hacerlo será declarado rebelde.

14257

4.172

MARTINEZ Y FERNANDEZ, Pilar; de veintinueve años de edad, soltera sin profesión especial, natural de Madrid y vecina de Moral de Calatrava; domiciliada últimamente en Moral de Calatrava; comparecerá dentro del término de quince días ante el Juzgado de instrucción de Valdepeñas para constituirse en prisión, decretada en sumario que se sigue por corrupción de menores, apercibida que de no verificarse será declarada rebelde, poniéndola los perjuicios a que hubiere lugar.

14283

4.173

ROMAN MAZPARROTA, Carlos; de cincuenta años, casado, escribiente; domiciliado últimamente en Gandia y actualmente en ignorado paradero; comparecerá en el término de diez días en el Juzgado de Gandia con objeto de emplazarle, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo verifica.

14264

4.174

ROMAN ROMAN Ramón; de treinta y cuatro años, soltero, escribiente; domiciliado últimamente en Gandia y actualmente en ignorado paradero; comparecerá en el término de diez días en el Juzgado de Gandia con objeto de emplazarle, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo verifica.

14263

4.175

SILVA BRUNO, Eugenia; de veintiún años, hija de Manuel y María, soltera, natural de Villa del Campo y vecina de Badajoz, su último domicilio; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Cáceres, para ser reducida a prisión, y emplazada en el sumario número 59 del año actual, por expedición de monedas falsas; apercibida que, de no hacerlo, será declarada rebelde.

14258

4.176

TORRENTE VILLAR, Manuel; de veinte años, natural y vecino de El Perol, cuyas demás circunstancias personales se ignoran, así como su actual paradero; comparecerá dentro del término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Aguilar de la Frontera, a responder de los cargos que le resultan en el sumario número 109 de este año, sobre estafa a los Ferrocarriles Andaluces.

14234

4.177

ARJONA HORNERO, Juan; hijo de Juan y de Luisa; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Buenavista, número 32; comparecerá el día 25 de Octubre, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, nú-

mero 23, principal, para celebrar juicio de faltas por riña y escándalo, instruido contra aquél y otros.

15783

4.178

CANADILLO MORENO, Estrella; cuyas demás circunstancias se ignoran; domiciliada últimamente en Madrid, calle de Buenavista, núm. 32; comparecerá el día 25 de Octubre ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, núm. 22, principal, para celebrar juicio de faltas por riña y escándalo, instruido contra aquél y otros.

15787

4.179

DIEZ LOPEZ, Luciano; domiciliado últimamente en la plaza de las Salesas, cocheras del Juzgado de guardia; comparecerá el día 25 de Octubre ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, núm. 22, principal, para celebrar juicio de faltas por daños, instruido contra José Riquelme.

15784

4.180

MARTIN SANTIAGO, Francisco; de diez y nueve años, de estado soltero, natural de Madrid, de profesión albañil, hijo de Cirilo y Pilar; domiciliado últimamente en Madrid, Cava Alta, núm. 15; comparecerá el día 11 de Noviembre, y hora de las diez y treinta, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio de esta Corte, sito en la calle del Pez, núm. 44, segundo a celebrar juicio de faltas por malos tratos, instruido contra el mismo y otros con el núm. 1.204 de orden del corriente año.

15789

4.181

MORENO SERRANO, María; hijo de Martín y de María; domiciliada últimamente en Madrid, calle de Lavapiés, número 4, principal; comparecerá el día 25 de Octubre, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, núm. 22, principal, para celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra Juan Velasco.

15778

4.182

RIQUELME MARTINEZ, José; hijo de Pedro e Isabel; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Palos de Moguer, núm. 35; comparecerá el día 25 de Octubre ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, para celebrar juicio de faltas por daños, instruido contra aquél.

15786

4.183

VELASCO, Juan; cuyas demás circunstancias se ignoran; comparecerá el día 25 de Octubre ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, núm. 22, principal, para cele-

brar juicio de faltas por lesiones, instruido contra aquél.

15779

4.184

ARAGONES ITURBIDE, Patricio; domiciliado últimamente en Madrid, Carlos Rubio, 3; comparecerá el día 28 de Octubre y hora de las once, ante el Tribunal municipal de Chamartín de la Rosa para celebrar juicio de faltas que se sigue por jugar a los prohibidos.

15124

4.185

JENNITO GARCIA, Andrés; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Pantoja, 12; comparecerá el día 28 de Octubre y hora de las once, ante este Tribunal municipal de Chamartín de la Rosa para celebrar juicio de faltas que se sigue por jugar a los prohibidos.

15128

4.186

CALVO MATEO, Eugenio; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Coruña, 4; comparecerá el día 28 de Octubre y hora de las once, ante este Tribunal municipal de Chamartín de la Rosa para celebrar juicio de faltas que se sigue por jugar a los prohibidos.

15126

4.187

CALVO MATEO, Simón; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Montejo, letra D; comparecerá el día 28 de Octubre y hora de las once, ante este Tribunal municipal de Chamartín de la Rosa para celebrar juicio de faltas que se sigue por jugar a los prohibidos.

15127

4.188

GARCIA FOJEDA, Fausto; domiciliado últimamente en Madrid, Bravo Murillo, 57; comparecerá el día 23 de Octubre y hora de las once, ante este Tribunal municipal de Chamartín de la Rosa para celebrar juicio de faltas que se sigue por jugar a los prohibidos.

15123

4.189

GONZALEZ ALVAREZ, Fernando; domiciliado últimamente en Madrid, Carmen, 6; comparecerá el día 28 de Octubre y hora de las once, ante este Tribunal municipal de Chamartín de la Rosa para celebrar juicio de faltas que se sigue por jugar a los prohibidos.

15120

4.190

MARTIN GARRIDO, Miguel; domiciliado últimamente en este pueblo, calle Benjamín, 17; comparecerá el día 28 de Octubre y hora de las once, ante este Tribunal municipal de Chamartín de la Rosa para celebrar juicio de faltas por jugar a los prohibidos.

15121

4.191

PATRICIO POZUELO, Ramón; domiciliado últimamente en Madrid, Bravo Murillo, 90; comparecerá el día 28 de Octubre y hora de las once, ante este Tribunal municipal de Chamartín

de la Rosa para celebrar juicio de faltas que se sigue por jugar a los prohibidos.

15125

1.492

VENDRELL MURCIANO, Antonio; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Aceiteros; comparecerá el día 28 de Octubre y hora de las orve, ante este Tribunal municipal de Chamartín de la Rosa para celebrar juicio de faltas que se sigue por jugar a los prohibidos.

15122

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en los demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del aviso en este periódico oficial y ante el Juez o Tribunal que se señala, en las ciudades y plazas, encargándose a todos los Autorizadas y Agentes de la Policía judicial proceder a la busca, custodia y conducción de aquellos pendientes a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos 512 y 588 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 544 del Código de Justicia Militar y 537 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Huelva.

10.641

AGUILAR RODRIGUEZ, Diego; natural de Granada, de cuarenta y dos años de edad, domiciliado últimamente en Cáceres, calle de la Paz, número 17; procesado por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Alora, para constituirse en prisión y prestar declaración indagatoria en la causa número 75 de 1921, apercibiéndole que, de no verificarlo dentro de dicho término, se le considerará rebelde.

14247

10.642

ARANDA CHAVES, Matías; hijo de Fulgencio y de Enriqueta, natural de Bedajoz, de estado soltero, sin profesión, de veintinueve años, domiciliado últimamente en Madrid, calle de Arcilla, número 23, piso segundo; procesado por hurto, en causa número 156 de 1921; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Latina, de esta Corte, Secretaría del Sr. Rives, a fin de notificársele el auto declarándole procesado y decretando la prisión y practicar otras diligencias.

14237

10.643

BLANCH TARDA, José; hijo de Juan y de Francisca, natural de Hospitalet de Llobregat, de estado soltero, carretero, de diez y ocho años, domiciliado últimamente en Barcelona, calle de Amalia, número 19, segundo, segunda; procesado por hurto y tentativa de robo, en causa número 36 de 1921; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de San Felíu de Llobregat, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio que hubiere lugar y declararle rebelde.

14279

10.644

BRAVO, Manuel Luciano; domiciliado últimamente en Dueñas, hoy es ignorado su paradero; procesado en causa número 12 de 1920, por hurto; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Palencia, para hacerle saber la petición de pena solicitada por el Ministerio Fiscal en dicha causa, y si ratificó el escrito de su defensa, conformándose con la misma, bajo los apercibimientos legales si no comparece.

14239

10.645

CUERVO MARRON, José; hijo de Manuel y de Luisa, natural de Madrid, de estado soltero, profesión carpero, de treinta y dos años, estatura regular, pelo negro, ojos pardos, nariz regular, color sano, domiciliado últimamente en Madrid, calle de San Fernando, número 16 provisional; procesado y penado por lesiones en causa número 573 de 1918; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Latina, de esta Corte, Secretaría del Sr. Rives o en la cárcel celular, a fin de ingresar en ésta a cumplir la pena que le ha sido impuesta en dicha causa.

14236

10.646

ESTEVEZ, Carlos; domiciliado últimamente en Manresa, calle Puigterrà, número 8, tienda; procesado por contrabando, sumario número 363 de 1921; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Lonja, de Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

14254

10.647

GALLARZA PRADO, Eusebio; natural de Logroño, de veintinueve años, de estado soltero, profesión electricista; domiciliado últimamente en Logroño, calle del Cabo Moral; procesado por hurto en causa número 2 de 1921; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Haro, a fin de constituirse en prisión por motivo de la referida causa, premiéndole que, si no lo verifica en el plazo señalado, será declarado rebelde.

14267

10.648

GALLEGO ROMERO, Rafael; hijo de Antonio y Cipriana, casado, natural y vecino de Reina, jornalero, domiciliado en la calle de San Antonio, con instrucción, de estatura regular, pelo negro, ojos negros, nariz regular, rostro moreno; vistiendo al estilo del país, de treinta y siete años de edad, que se dice que por el mes de Febrero último se encontraba en Melilla y cuyo actual paradero se desconoce; procesado en el sumario número 176 de 1917 sobre hurto de cerdos; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Llerena, a fin de constituirse en prisión, por haber sido acordada ésta por la Audiencia provincial de Badajoz por auto de 6 de Julio último, apercibiéndole que, de

no comparecer, será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar con arreglo a ley.

14271

10.649

GARCIA, Domingo; de veintiocho años, soltero, guardafreno, con instrucción, hijo de padre desconocido y Dolores, natural de Conxo, partido de Santiago (Coruña), de estatura regular, moreno, ojos, pelo, barba y bigote negros, nariz regular, que vestía como los de su clase; domiciliado últimamente en el lugar de su naturaleza; procesado por hurto; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Caldes de Reyes a constituirse en prisión, decretada por la Audiencia de Pontevedra en la expresa causa, números 19 y 205 de 1920.

14259

10.650

GONZALEZ DE LINARES, Antonio; domiciliado últimamente en Madrid, paseo del Doctor Esquerdo, número 17; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de distrito de Chamberí, de esta Corte, Secretaría de D. Antonio Aguilar, para notificarle el auto de procesamiento dictado en causa por escándalo público, y recibirlle indagatoria, instruida por dichos Juzgado y Secretaría bajo el número 440 de 1921.

14234

10.651

GOYA URIARTE, Manuel, y Eugenio Vallugera Marina; naturales de Santiago de Cuba y San Juan del Norte, de estado soltero y casado, profesión Abogado y comercio, de veinticinco y treinta y ocho años; domiciliados últimamente en Barcelona, calle de Claris, 22, y Girona, 15; procesados por estafa; comparecerán en término de cinco días ante el Juzgado del distrito de la Audiencia, de Barcelona, Secretaría del Sr. Durán.

14250

10.652

HUECAS SANZ, Victoriano; natural de Madrid, soltero, jornalero, de treinta y cuatro años, estatura alta, pelo y ojos castaños, nariz regular y color del rostro sano; vivió en la ronda de Toledo, número 10 duplicado, número 6 Juan García Morán, natural de Madrid, hijo de Bienvenido y de Manuela, de estado soltero, profesión jornalero, de veintitrés años, de estatura regular, pelo y ojos negros, nariz regular y color del rostro sano; domiciliados últimamente en Madrid, calle del Águila, número 39; procesados y penados por hurto en causa número 268 de 1916; comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Latina, de esta Corte, Secretaría del Sr. Rives, o en la cárcel celular, a fin de ingresar en la misma y cumplir la pena que les ha sido impuesta en dicha causa.

14235

10.653

IBARRA DE BALBOA, Federico; hijo de Federico y de Rosario, natural de Buenos Aires, de estado soltero, profesión ingeniero, de treinta y tres años; domiciliado últimamente en Madrid, calle de la Gran Vía, número 19, piso cuarto; procesado por hurto en causa número 628 de 1920; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Latina de esta Corte, Secretaría del Sr. Rives, para notificarle el auto dictado por la Sala decretando su prisión y llevar ésta a efecto.

14238

10.654

LLORENS RIPOLL, Antonio; domiciliado últimamente en Barcelona, calle Cortes, 415; procesado por estafa, sumario número 189 de 1921; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital de Barcelona, Secretaría de D. José Pastor.

14275

555

MARINE FORNS, José; natural de Reus, de estado soltero, profesión comisionista, de cuarenta y dos años; domiciliado últimamente en Barcelona, calle Aragón, 359, 3.^o 3.^a; procesado por estafa causa número 412 de 1921; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Audiencia de dicha capital, Secretaría del Sr. Florensa, y si no comparece será declarado rebelde, por tener decretada su prisión.

14246

10.655

MERINO PRIETO, Engracia; de estado soltera, de veintiún años; domiciliada últimamente en Madrid, calle de Jacometrezo, número 59, piso cuarto; procesada por robo de efectos y metálico; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro de esta Corte, Secretaría de D. Rafael López Pando, en el sumario número 148 de 1920.

14227

10.657

MONTULL CASADEVALL, Antonio; natural de Barcelona, de estado soltero, profesión impresor, de diez y nueve años; domiciliado últimamente en Barcelona, Plaza de Ríus y Taulet, 14, segundo segunda; procesada por hurto; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Concepción de Barcelona, Secretaría de D. Mariano Gómez.

14253

10.658

PARÍS BRAVO, José (a) Curita III; domiciliado últimamente en Málaga; procesado por hurto en causa número 112 de 1921; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de la Alameda, de Málaga, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no comparece.

10.659

PENA DE LA FUENTE, Enrique; natural de Granada, de estado soltero, profesión carpintero, de treinta y cinco años; domiciliado últimamente en Barcelona, Mediódia, 19, 2.^o 2.^a; procesado por contrabando, causa número 255 de 1921; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Audiencia de dicha capital, Secretaría del Sr. Florensa, y si no comparece será declarado rebelde, por tener decretada su prisión.

14217

10.660

PEREZ LOPEZ, Juan; natural de Castellón de la Plana, de estado casado, profesión jornalero, de cincuenta años; domiciliado últimamente en Barcelona, calle Poniente, número 10, segunda planta; procesado por contrabando de tabaco; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Barceloneta, de Barcelona, para serle notificado el auto de procesamiento y libertad, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

14218

10.661

QUINONES VILLEGAS, Francisco; de diez y ocho años, soltero, albañil, natural y vecino de Ceuta domiciliado en la calle Molinos, número 7, hijo de Francisco y María, y Juan Gómez Lázaro, de diez y siete años, de igual naturaleza y vecindad, habitante en la calle Llibertad, número 18; procesados en la causa número 90 de este año, por estafa; comparecerán dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Agujar de la Frontera a constituirse en prisión por la indicada causa, bajo apercibimiento que si no lo hace serán declarados rebeldes.

14213

10.662

RAMIREZ, Juan y José González; naturales de Guadix; procesados por estafa; comparecerán dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Córdoba, apercibiéndoles que, de no efectuarlo, serán declarados rebeldes.

14221

10.663

RODRIGUEZ VAZQUEZ, Mariano; hijo de Mariano y de Victoria, natural de Madrid, de estado soltero, profesión marmolista, de veintitrés años, domiciliado últimamente en Madrid, calle del Mediódia Grande, número 3; procesado por estafa en sumario número 1.156 de 1920; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría de D. Rafael López de Pando, con el fin de ser reducido a prisión, decretada en la misma causa.

14226

10.664

ROMERO TORRES, José; domiciliado últimamente en la calle de Nuestra Señora de las Mercedes, número 10; comparecerá el día 25 de Octubre ante el Juzgado municipal de Vallecas,

sitio en la Plaza de la Constitución, número 1, bajo, para celebrar juicio de faltas por amenazas al mismo, instruido contra Benifacio Ecija.

15210

10.665

RUE DURAN, Eduardo; natural de Barcelona, de estado casado, profesión barbero, de cuarenta años, hijo de Pedro y Jacinta, casado con Dolores Piñérez Beltrán, domiciliado últimamente en Barcelona, calle de Llobregos, número 23 (Horta Monte Carmelo); procesado por estafa y emigración clandestina; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de la ciudad y partido de Sabadell.

14277

10.666

SANCHEZ PLAZAS, Juan; natural de Lorca, de estado soltero, profesión jornalero, de doce años de edad, hijo de José y Josefa, domiciliado últimamente en Lorca. Diputación de Lumbrales; procesado por robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Lorca, para ser constituido en prisión.

14270

10.667

SANZ ALBALATE, Joaquín; hijo de Francisco y Dominica, natural de Bétera, casado, de profesión se ignora, treinta años de edad, domiciliado últimamente en Valencia; procesado por sumario número 24 del año 1920, sobre hurto, seguida en el Juzgado de Liria; comparecerá en término de diez días ante el expresidente Juzgado, para constituirse en prisión, apercibido que, de no verificarlo, será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que haya lugar.

14269

10.668

TORRECILLA EXPOSITO, Pía; conocida por María de la Cruz Pía; procesada por hurto, y cuyas demás circunstancias no constan, la que tuvo su último domicilio en Landete, y cuyo actual paradero se ignora; comparecerá ante la Ilustrísima Audiencia provincial de Cuenca, el día 3 de Octubre próximo, a las nueve de la mañana, con objeto de concurrir al juicio oral señalado para dicho día, instruido en el Juzgado de Cañete, bajo las prevenciones contenidas en el artículo 504 de dejarse de comparecer sin causa legal, la ley de Enjuiciamiento criminal.

14260

10.669

TORTOSA MERICAL, José; hijo de José y de Remedios, profesión cocinero, de estado soltero, de veintiún años de edad; domiciliado últimamente en Sevilla, calle de Castilla, número 112; procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Salvador, de Sevilla, Secretaría del Licenciado D. Fernando Ganzinotto, calle Almirante Apodaca, número 4.

14280

10.670

VENERANDO; casado, de treinta años de edad, bajo, grueso, afeitado; un tal Adolfo, de veintiún años, bigote recortado, casado, rubio, afeitado, los dos vecinos de Jerez; Victor(a) "Cuatro Ojos", de unos veinticinco años, soltero, blanco de cara, pelo castaño, panadero de oficio y vecino de Pontevedra, los tres carteristas; comparecerán ante el Juzgado de instrucción de Coruña en el término de diez días, contados desde la inserción de la presente, a fin de ser notificados del auto de procesamiento y prisión, reducidos a ésta e indagados, según está acordado en el sumario número 24 del actual año que instruyo sobre sustracciones, entre ellas la de varias prendas de ropa y carnes de cerdo a la vecina de la Rivera Crescente Carmen Montero Montero, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes.

14235

10.671

VILLARA PALMA, Josefina; hija de Juan y de Luisa, natural de Grazalema, de estado viuda, profesión sirvienta, de sesenta y siete años de edad; domiciliada últimamente en Sevilla, paradero del Lucero; procesada por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Salvador, de Sevilla, Secretaría de D. Angel Barranco.

14241

10.672

VIROSQUE JIMENEZ, Alfredo; natural de Valencia, de estado soltero, profesión torero, de treinta y un años, hijo de Antonio y Corsuelo; domicilio últimamente en Barcelona, calle de la Alegría, número 25, bajos; procesado por estafa y emigración clandestina; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de la ciudad y partido de Sabadell.

14278

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA**ANTEQUERA**

En el expediente de jurisdicción voluntaria promovido en este Juzgado de primera instancia por D. José Caballero Ropero, para acreditar el dominio de una finca de tierra y olivar, de 54 fanegas, en partido Risquillo, de Fuente Piedra, de este término, se dictó la siguiente

Providencia.—Juez, Sr. Chacón.—Antequera, 8 de Octubre de 1921.—En vista de la anterior ratificación, se confiere traslado de este expediente al Fiscal municipal de esta ciudad para que emita dictamen, y citense a don José Torres Gálvez, D. José Pozo García, D. Francisco Torres Prieto y don Felipe Sánchez Real, a quienes aparecen inscritas las parcelas unificadas, así como a sus causahabientes, de ignorario domicilio, y también citease a D. Francisco Sánchez Gailarde, de quien adquirió la finca desierta, objeto del expediente, por medio de edictos, que se fijarán en los sitios públicos de este Juzgado y ciudad, e inser-

tarán tres veces en el *Boletín Oficial de Málaga*, y por medio de cédula, que se insertará en la *GACETA DE MADRID*, a fin de que comparezcan en forma alegre, en el término de cinco semanas más tarde, en el término de cinco días, convocándose además en los términos a las personas ignorantes o que no se sabe perjudicar la inscripción de crimen solicitada, durante cuyo plazo se admitirán todas las pruebas pertinentes que se ofrecan por los interesados.

Lo mandó y firma S. S. de que doy fe.—Chacón.—Ante mí, Ventura Rodríguez.

Y para que sirva de cédula de citación a dichos cuatro primeros señores, se extiende la presente con los requisitos de la ley, y lo firmo en Antequera a 8 de Octubre de 1921.—El Actuario, Ventura Rodríguez.

X—2342

ARCOS DE LA FRONTERA

D. Florencio Mucha y Coronel, Juez de instrucción de este partido.

En la causa que me hallo instruyendo por hurto de dos yeguas de Juan Hueso Perdigones, verificado la noche del 6 al 7 del actual de la Mesa del Algarrobo de este término, en la que se halla acordado expedir la presente y otras de igual tenor, por lo que ruego y encargo a todas las Autoridades tanto civiles como militares y a los Agentes de la Policía judicial procedan a la busca de dichas yeguas que se refieren al final y detención de sus poseedores ilegítimos.

Señas de las caballerías.

Una yegua de doce años, de 1,48 metros de altura, negra lucera.

Otra yegua de nueve años, de 1,46 metros de altura, castaña, con las iniciales N. O. en la melga derecha.

Ambas con el hierro de El Fénix Agrícola.

Arcos, 9 de Septiembre de 1921.—El Juez instructor, Florencio Mucha y Coronel.

JO—14120

D. Florencio Mucha y Coronel, Juez de instrucción de este partido.

En la causa que me hallo instruyendo por hurto de una burra de José María Benítez Castillo, verificado el 1 del actual del sitio Las Dehesillas, término de Villamartín, en la que se halla acordado expedir la presente y otras de igual tenor, por lo que ruego y encargo a todas las Autoridades tanto civiles como militares y a los Agentes de la Policía judicial procedan a la busca de dicha burra, que se refiere al final y detención de sus poseedores ilegítimos.

Señas de la caballería

Una burra de seis años, de 1,29 metros de altura, parda, con la inicial R en la cuata derecha, Agrícola Española y Fénix en la cadera izquierda.

Arcos, 9 de Septiembre de 1921.—El Juez instructor, Florencio Mucha y Coronel.

JO—14121

ARCHIDONA

D. Luis Navarro Trujillo y Pérez,

Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por la presente ruego y encargo a todas las Autoridades tanto civiles como militares y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca y ocupación de un mulo de pelo colorado, rojo, pelos blancos en los costillares del aparejo, alzada un chain, de seis años, asegurado en una Compañía, y 14 pesetas, robados a Francisco García Puerta, vecino de Antequera, habitante en el cortijo del Olivo, y de otras 20 piezas robadas a Gabriel Gómez Pérez, de aquella vecindad, y caso de ser habidos, serán puestos a disposición de este Juzgado, con los poseedores ilegítimos.

Que también se proceda a la busca y detención del autor del hecho, que se dice fué un hombre, sin que conste su nombre y demás circunstancias, el que será puesto a disposición de este Juzgado con el arma de fuego corta que se dice esgrima para realizar el hecho ocurrido en la noche del 31 de Agosto, último, a seis kilómetros de esta ciudad, en la carretera de Leja a Antequera.

Archidona, 2 de Septiembre de 1921.—El Secretario. (ilegible).—El Juez, L. Navarro Trujillo.

JO—14122

D. Luis Navarro Trujillo y Pérez, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por la presente ruego y encargo a todas las Autoridades tanto civiles como militares y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca y ocupación de una burra, cerrada, muy clara, alzada 1,20 centímetros, raza española, lunar negro en la pata derecha parte superior y el hierro de la Compañía Unión Ganadera, M. 4, en cadera izquierda y un rucho entero de un año, 1,15 centímetros de alzada, rucho melado. Junar blanca en la frente, con igual hierro y en el mismo sitio que la anterior, la noche del 25 del actual, hurtados a Alonso Huesca Muñoz, vecino de Casabermeja, del sitio Los Pradillos, término de Villanueva del Trabuco, y caso de ser habidos, sean puestos a disposición de este Juzgado con los autores del hecho y los poseedores ilegítimos.

Dado en Archidona a 31 de Agosto de 1921.—El Secretario. (ilegible).—El Juez, L. Navarro Trujillo.

JO—14123

BARCELONA—AUDIENCIA

En virtud de lo dispuesto por el Sr. Juez de primera instancia del distrito de la Audiencia de esta ciudad, en providencia de hoy, dictada en el expediente sobre reclusión definitiva en el Manicomio de Señoras de San Baudilio de Llobregat de la presunta incapacitada doña Bonita García Herrero, natural de Valsesa (Segovia), de cuarenta y siete años de edad y de estado casada, por el presente edicto se amplía a los padres de dicha enferma por el término de un mes a fin de ser oídos en el mencionado expediente con prevención de que pasado dicho término, se resolviera con o sin su audiencia si no hubieran comparecido.

Barcelona, 10 de Septiembre de 1921.—Por el Secretario D. José María Florensa, Vicente García.
JO—14125

CANGAS DE ONÍS

D. Enrique Alonso e Iglesias, Juez de instrucción del partido de Cangas de Onís.

En virtud del presente, encargo a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial practiquen gestiones encaminadas a la ocupación de los efectos que se expresarán, sustraídos en el mes de Agosto último de los domicilios de Adolfo Suero Sarmiento, vecino de Narcianá, y de D. Fabián Alvarez Rodríguez, Cura párroco del pueblo de Junco, Concejo de Ribadesella, deteniendo a la persona o personas que los posean, si no justifican su legítima procedencia, y poniendo unos y otras a disposición de este Juzgado, pues así lo tengo acordado en el sumario número 40 del año actual, que me halle instruyendo por el delito de robo.

Efectos.

Un reloj de níquel, de bolsillo, sistema Roskoff.

Otro, de pinta más pequeño.

Un par de pendientes de oro con una perla pequeña.

Una tocata.

Tres fundas para almohadas.

Dos camisas de hombre.

Dos calzoncillos.

Un par de medias de seda.

Tres camisas de mujer.

Dos pantalones de mujer.

Un cubrecorazón de lana.

Cargas de Onís, 9 de Septiembre de 1921.—Enrique Alonso.—El Secretario, Ceferino Flórez.

JO—14130

CARMONA

D. Juan Ríos Sarmiento, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por el presente edicto se excita el celo de todas las Autoridades para llevar a efecto la prisión del rematado Juan Jiménez Gil, natural y vecino de Jerez de la Frontera, hijo natural de Antonio y María, soltero, jornalero, sin instrucción y de veinticinco años, ponificado en la de esta ciudad a disposición de este Juzgado, para extinguir condena en causa por resistencia a los Agentes de la autoridad.

Dado en Carmona a 7 de Septiembre de 1921.—El Juez, Juan Ríos Sarmiento.—El Secretario, Juan Luis Morales.

JO—14134

CAROLINA (LA)

D. José Pérez y Pérez, Juez de instrucción de este partido.

Por la presente ruego y encargo a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial, se proceda a la busca de dos bultos de muebles de los diez y nueve de que se compone la partida gran velocidad número 1.323 de 813 kilos, procedente de San Juan del Puerto a Madrid, de la que es remitente D. Manuel Bayo, y consignatario D. José Ruiz, los cuales fueron sustraídos del tramo 477 correspondiente al

día 15 de Noviembre del año próximo pasado, entre las estaciones férreas de Vedellano a Vilches, y a la detención de las personas en cuyo poder se encuentren, si no acreditan su legítima adquisición.

Dado en La Carolina, 9 de Septiembre de 1921.—El Juez, José Pérez.
JO—14140

D. Antonio Espinosa Peñasec, Juez municipal en funciones de instrucción de este partido.

Por el presente ruego y encargo a todas las Autoridades Civiles y Militares de la nación, procedan a la busca de una yegua, siete años, alzada 1,47, castaña, lunares blancos y lucero corrado, con la marca de la Compañía aseguradora El Fénix Agrícola en la nalga derecha, la cual fué hurtada el día 3 del actual del sitio Adalfar, término de Guarromán, propiedad de Blas Gómez Ruiz, y a la detención del autor o autores del hecho que, caso de ser habidos serán puestos a disposición de este Juzgado con las seguridades convenientes.

Dado en La Carolina, 6 de Septiembre de 1921.—El Juez, Antonio Espinosa.
JO—14141

CORCUBIÓN

D. Antonio Losada y Mazorra, Juez de primera instancia de Corcubión.

Hago saber: Que D. Fernando Fernández Ruibal, natural de Camariñas, falleció en la misma villa el 13 de Marzo de 1919, bajo testamento que otorgó el 9 del propio mes ante el Notario de Viana D. Antonio Coronas, en el cual, después de declarar que carece de ascendientes y descendientes y de legar una casa, con determinadas condiciones, a D. Antonio Alonso, instituye herederos, por partes iguales, a sus parientes más próximos.

Promovido por el Procurador señor Fernández Vara, a nombre de D. José García Fernández, vecino de Camariñas, el correspondiente juicio sucesorio, interesando que en definitiva se declaren herederos del D. Fernando Fernández Ruibal y se adjudiquen los bienes y derechos que constituyen su herencia por iguales partes a sus primos hermanos, el promovente con José García Fernández, D. Armindo y D. Raimundo García Fernández, por ser los parientes más próximos; se publicaron edictos sucesivamente, señalando el término de dos meses cada uno, para que los que se creyesen con derecho a los bienes de que se trata, compareciesen reclamándolo ante este Juzgado.

Y habiendo transcurrido el término señalado en los dos edictos sin que se presentase ningún interesado, de conformidad con lo acordado por providencia de hoy, se publica este tercero y último edicto, señalando asimismo el término de dos meses, a contar desde la inserción en la GACETA DE MADRID, para que los que se crean con derecho a la expresa herencia comparezcan reclamándolo en forma, bajo apercibimiento de que, si no lo verifican dentro del citado último plazo, no serán oídos en este juicio.

Dado en Corcubión a 30 de Septiem-

bre de 1921.—El Secretario judicial, P. S., Vicente Caamaño.—El Juez, Antonio Losada.
X—2343

CUELLAR

D. Ricardo Martínez Castilla, Juez de instrucción accidental de este partido.

Por el presente, se cita a Buenaventura Saur Salamanca, vecino de Fruncia, en este partido, de cuya puebla se ha ausentado, para que comparezca ante la Audiencia provincial de Segovia el día 28 del actual y hora de las nueve, con objeto de asistir como testigo al juicio oral de la causa seguida en este Juzgado, por falsedad, contra Marcelino Sánchez Muñoz y otro, apercibiéndole que, si no comparece le parará el perjuicio a que haya lugar.

Dado en Cuéllar a 9 de Septiembre de 1921.—El Juez, Ricardo Martínez.—El Secretario, Ildefonso Fernández.
JO—14133

CUEVAS

D. Agustín Cabeza de Vaca y Ruiz Solado, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por la presente, ruego a todas las Autoridades tanto Civiles como Militares, procedan a la busca y recate de la cantidad de 75 pesetas en un billete de cincuenta y otro de veinticinco que le fueron hurtados a Ana González Bravo el día 2 del actual, y caso de ser habidos, lo pongan a mi disposición juntamente con la persona o personas en cuyo poder se encuentren, de no acreditar su legítima adquisición.

Dado en Cuevas a 9 de Septiembre de 1921.—El Juez, Agustín Cabeza.—El Secretario, Santos Mulero.
JO—14134

LEDESMA

D. Romualdo Hernández Serrano, Juez de Ledesma y su partido.

Hago saber: Que en la noche del 27 al 28 de Julio próximo pasado y de la dichesa de Espino Rapado, término municipal de San Pelayo fueron sustraídas las caballerías que se reseñan a continuación y en el sumario que con tal motivo me hallo instruyendo, he acordado encargar a todas las Autoridades y sus Agentes, procedan a la busca de dichos semovientes, deteniéndolos, caso de ser habidos, y poniéndolos a disposición de este Juzgado, juntamente con la persona o personas en cuyo poder se hallasen, si no justifican cumplidamente su legítima adquisición.

Reseña de las caballerías.

Una burra de cuatro años, de pelo ruivo, de raza española y de regular alzada; sin más señas.

Un bucho ruivo, de quince meses, raza española, de bastante alzada, esquilado a medio cuerpo; sin más señas.

Una burra de siete años, de 1,10 metros de alzada, capa parda, raza española, con el hierro de la Compañía aseguradora La Agrícola Española en la nariz derecha; y

Un burro entero, de dos años, pelo ruivo, de más seis cuarta de alzada, rozado en las manos de la apea que usaba.

Dado en Ledesma a 9 de Septiem-

bre de 1921.—El Juez, Romualdo Ilermández.
JO—14142

LLERENA

D. Adolfo Gómez Caminero y Mora, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por el presente edicto ruego a las Autoridades Civiles y Militares y ordeno a los Agentes de la Policía judicial y Guardia civil de la nación que procedan a la práctica de gestiones examinadas a averiguar quién o quiénes hayan podido ser los autores del incendio ocurrido el día 23 de Junio último, en una era sita en la dehesa del Serrano del término municipal de Fuentel del Arco, de la propiedad del señor Conde de Villasantana; y caso de ser habidos dichos autores sean puestos a la disposición de este Juzgado, pues así lo tengo acordado en el sumario número 72 que instruyo por tal hecho.

Dado en Linares a 9 de Septiembre de 1921.—El Juez, Adolfo Gómez
JO—14144

D. Adolfo Gómez Caminero y Mora, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por el presente y a virtud de lo acordado en providencia de esta fecha, dictada en causa que se instruye en este Juzgado por robo verificado la tarde del 22 de Enero del corriente año en la casa de Marcel Durán Chaves, vecino de esta ciudad, se cita a un tal Marcellino y José Manzano, cuyos demás apellidos, circunstancias y señas se ignoran, que se presumen sean los autores del robo referido, a fin de que dentro del término de diez días comparezcan ante este Juzgado para recibirlas declaración.

Al propio tiempo ruego a las Autoridades Civiles y Militares y ordeno a los Agentes de la Policía judicial de la nación, procedan a practicar gestiones al objeto de averiguar el paradero de aquéllos, que en su caso y con las seguridades convenientes serán puestos a disposición de este Juzgado a los fines ya dichos y acordados en el referido sumario, número 8, del corriente año.

Dado en Llerena a 10 de Septiembre de 1921.—El Juez, Adolfo Gómez.
JO—14145

D. Adolfo Gómez Caminero y Mora, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por el presente edicto ruego a las Autoridades Civiles y Militares, y ordeno a la Policía judicial de la nación, la busca y rescate de dos sacos de cebada de la pertenencia de don Antero Escuder Rodríguez, que le fueron robados por tres sujetos desconocidos durante la noche del 14 al 15 de Agosto último, en el sitio Cerrajeras, del término de Valencia de las Torres, valiéndose de armazones de que hicieron objeto a los individuos José Triviño y Lorenzo Oliva Bautista, que custodiaban dicha cebada, los que caso de ser habidos pondrán a mi disposición con la persona o personas en tanto poder los encontraren si en el

acto no justifican su legal adquisición.

Al mismo tiempo intereso la práctica de gestiones a fin de poder venir en conocimiento de quiénes sean dichos tres sujetos desconocidos, los que caso de ser encontrados pondrán a la disposición de este Juzgado con las seguridades convenientes, pues todo ello lo tengo acordado por providencia del día de hoy, dictada en el sumario que instruyo bajo el número 100 del año actual, sobre robo.

Dado en Llerena a 4 de Septiembre de 1921.—El Juez, Adolfo Gómez Caminero.
JO—14146

MADRID—LATINA

En virtud de providencia del señor Juez de primera instancia del distrito de la Latina de esta Corte, dictada en 11 del actual en el juicio ejecutivo instado por D. Ramón Serra Barbosa contra D. Benito Martínez López, se anuncia por segunda vez la venta en pública subasta por la suma de 112.500 pesetas a que queda reducida, con la rebaja del 25 por 100, la fija en la cláusula séptima de la escritura que sirve de base al juicio para este efecto de la finca siguiente:

Una casa sillarica en Madrid, calle del Mesón de Paredes, núm. 93 desprendido, antes 98; que limita al frente o Este, con la expresada calle; al Norte o derecha entrando, con la casa número 96 de la propia calle; al Sur o izquierda, con la casa núm. 98 de la repetida calle del Mesón de Paredes; y al Oeste o espalda, con la casa número 19 de la calle de Miguel Servet, y ocupa una superficie de 100,93 metros cuadrados, equivalente a 2.431 pies cuadrados y 22 décimas también cuadradas.

El remate se celebrará en la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en la calle del General Castaños, núm. 1, el día 19 de Noviembre próximo, a las once, previniéndole que no se admitirán posturas que no fueran las dos terceras partes de las expresadas pesetas 112.500, que podrán hacerse a calidad de onder; que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar provisionalmente en la mesa del Juzgado una cantidad igual por lo menos al 10 por 100 de lo que sirve de base, sin cuyo requisito no se darán subastas; que el precio del remate deberá de ser satisfecho dentro de los ocho días siguientes al de la aprobación de la liquidación de cargas; que los titulos de propiedad se han suplido por certificación del Registro, con lo que deberán conformarse los licitadores, sin que tengan derecho a exigir otros, y que los autos estarán de manifiesto en Secretaría para que puedan examinarlos los que les interese para tomar parte en la subasta.

Madrid, 13 de Octubre de 1921.—El Secretario, Juan García.—V.º B.: Miguel de Entambocaguas.
X—2341

MADRID—UNIVERSIDAD

En virtud de providencia dictada por el Juzgado de primera instancia del distrito de la Universidad, de esta Corte, en los autos de juicio ejecutivo promovidos por el Procur-

ador D. Aquiles Ullrich, en nombre de la Sociedad Crédito Español de Automobilismo, contra D. Rafael Manrique de Lara, se sacan a la venta en pública subasta por primera vez y término de ocho días, cuatro coches automóviles embargados en dichos procedimientos cuya descripción es la siguiente:

Un coche automóvil marca "Star" Caupe, desmontable, con Strapontins, con los colores de la Gran Peña, siendo el número del motor 2.582; el del Chassis 7.621, y el de matrícula M. 5.845.

Otro coche automóvil de igual marca y carrocería que el anterior, siendo el número del motor 254, el del Chassis 7.632, y el de matrícula M. 6.697.

Otro coche de igual marca que los anteriores, doble fáctum con Stanprontis, con los colores de la Gran Peña, siendo el número del motor 2.592, el del Chassis 7.623, y el de matrícula M. 7.106; y

Otro coche automóvil de igual marca y carrocería que el anterior, con el número en el motor 2.678, el del Chassis 7.624, y el de matrícula M. 6.698.

Los coches automóviles anteriormente descritos se sacan a la venta en pública subasta, bajo las siguientes condiciones:

1.º No se admitirá por ira que no cuña las dos terceras partes de la cantidad de 56.000 pesetas, en que han sido justiprecio los peritados los expresados coches.

2.º Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado o Establecimiento destinado al efecto el 10 por 100 del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admittidos.

3.º Los coches automóviles de que se trata se encuentran en el garaje denominado de la Gran Peña, sito en el Pasaje de la Alhambra, número 4, en poder del depositario nombrado al efecto D. Eduardo R. Tournar, en donde podrán los licitadores examinarlos si les conviniere.

4.º La subasta se celebrará en este Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número 1, el día 20 del actual, a las once de su mañana.

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID, autorizo el presente en la misma villa y Corte a 14 de Octubre de 1921.—El Secretario, Esteban Unzueta.—V.º B.: El Juez de primera instancia, Ponte.

X—2345

MARTOS

D. José Gómez Morales, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por el presente ruego y encargo a todas las Autoridades de la nación ordenen a sus dependientes procedan a la busca y ocupación de la caballería que a continuación se resalta, propia de Antonio Cazalla Liébana, vecino de Jamilena, hurtada la noche del 3 al 4 del actual en el sitio Viso, término de Jamilena, poniéndola, caso de ser habida, a disposición de este Juzgado con la persona que la posea si no acredita su legítima admisión.

Señas de la caballería

Una mula, de cuatro a cinco años de edad, alzada 1,47 metros, capa negra, raza española, hierro de la Compañía de seguros el Fénix Agrícola, J. 1, en el anca izquierda y otro J. 2, en la derecha, bocí clara y bebe en negro.

Dado en Martos a 10 de Septiembre de 1921.—El Juez, José Gómez.

JO—14160

POSADAS

D. Miguel Llamas Rosales, Juez de Instrucción de este partido.

Por virtud de la presente requisitoria ruego y encargo a toda clase de Autoridades, tanto Civiles como Militares y Policía judicial, la busca y rescate de la que al final resúmen, hurtado la noche del día 6 de los corrientes, de terrenos de la finca Zarza Baja, de este término, al vecino de esta villa, Antonio Martín Medina, y caso de ser habido sea puesto a disposición de este Juzgado con sus tenedores ilegítimos, pues así lo tengo acordado en el sumario que instruyo con tal motivo, bajo el número 148 de 1921.

Señas.

Una burra de once años, 1,37 de alzada, rucia oscura, española, y el hierro de la Compañía El Fénix Agrícola V-h en la llana izquierda.

Dado en Posadas a 9 de Septiembre de 1921.—El Juez, Miguel Llamas.

JO—14162

INAROZ

D. Juan Palacios y Bergés, Juez de Instrucción de esta ciudad de Vinaroz y su partido.

Por el presente edicto y en virtud de lo acordado en proveido de hoy en méritos de carta orden de la Superioridad, dimanante de la causa seguida en este Juzgado bajo el número 28 de 1916, contra Andrés Lluch Viñerola y otros, sobre robo con homicidio, se cita llama y emplaza al testigo Pedro Eusebio Rufin Arenillas que se halla en ignorado paradero, para que comparezca ante la Audiencia provincial de Castellón los días 7 y siguientes de Noviembre próximo, a las diez de la mañana, con el fin de asistir a la celebración del juicio oral de la expresa causa, señalado para dicho día.

Dado en Vinaroz a 2 de Septiembre de 1921.—El Juez, Juan Palacios.

JO—14172

VITIGUDINO

D. Germán López Benítez y Pierinas, Juez de instrucción de Vitigudino y su partido.

Por el presente ruego y encargo a todas las Autoridades y sus Agentes procedan a la busca, captura y ocupación, en su caso, de los sanguinantes que luego se dirán, hurtados de Montoro, 6 de Septiembre de 1921. Pozos de Hinojo la noche del 24 de Julio último, y, caso de ser habidos, se pongan a disposición de este Juzgado juntamente con la persona en cuyo poder se hallen si no acreditar su legítima adquisición,

Señas de las caballerías.

De la propiedad de Andrés Cuadrado.—Una burra de cuatro años, de 1,30 metros de alzada, parda, raza española.

De Adelmo Vicente.—Otra burra de siete años de edad, de 1,30 metros, rucia, raza española, bragada.

De Joaquín Bajo.—Un burro capón, de siete años, de 1,25 metros de alzada, capa negra, raza española, bozo tiznado.

De Juan Agustín Sánchez.—Una burra de catorce años, de 1,12 metros, capa clara, extremidades blancas, raya negra cruzada.

De José Manuel Matiz.—Una burra de once años, de 1,25 metros de alzada, capa castaña, raza española.

De Marcelino Sánchez Vaquero.—Otra burra de ocho años, de 1,15 metros de alzada, capa negra mora, raza española, mochina, pelos blancos en el dorso, todas con la marca letra T. núm. 8 en la nalga izquierda.

Vitigudino, 6 de Septiembre de 1921.—El Juez de instrucción, Germán López. JO—14078

JUZGADOS MUNICIPALES**BERZOCANA**

En virtud de órdenes superiores se anuncia a traslación por treinta días la vacante de Secretario de este Juzgado municipal, que se halla servida interíamente conforme al artículo 5º del Real decreto de 29 de Noviembre de 1920.

Los que se crean con derecho a desempeñar dicho cargo lo solicitarán durante dicho plazo, a contar desde el siguiente día de su inserción en el Boletín Oficial y GACETA DE MADRID, acompañando los documentos que justifiquen sus méritos.

Berzocana, 30 de Septiembre de 1921.—El Juez municipal, Emilio Sánchez.—Ante mí, el Secretario.

JO—15788

COLMENAR VIEJO

D. Pablo López y Malo, Abogado, Juez municipal de Colmenar Viejo.

Por el presente se cita y llama a José Pérez Julve, soldero, de oficio estanador, de diez y ocho años de edad, cuyo paradero se ignora, para que el día 22 del actual, a las once, comparezca en este Juzgado municipal, sito en la plaza de la Constitución, número 1, a la celebración de juicio de faltas que se le sigue por lesiones, provisto de las pruebas de que intente valerse, parándose en otro caso el perjuicio que haya lugar.

Colmenar Viejo, 10 de Octubre de 1921.—El Juez, Pablo López.—El Secretario, Eduardo Pinto.

JO—15752

JUNQUERA DE AMBIA

D. Olimpio Dacosta Conde, Juez municipal suplente en funciones del Juzgado municipal de Junquera de Ambia (Allariz-Orense).

Hago saber: Que vacante la plaza de Secretario propietario de este Juzgado por renuncia del que la desempeñaba, y constando este Ayuntamiento de 4.193 habitantes de hecho y 4.327 de derecho, según el último nomenclátor oficial, cual se acredita en el expediente, se anuncia a traslación dicha plaza por treinta días, a contar del siguiente al en que apareza publicado el presente en la GACETA DE MADRID, para que cuantos quieran interesarse presenten sus solicitudes ante el señor Juez de primera instancia de Allariz.

Y lo hago público por medio del presente para conocimiento de cuantos pueda interesarse.

Junquera de Ambia, 15 de Septiembre de 1921.—El Juez, Olimpio Dacosta.—D. S. O., el Secretario, Segundo Lamos.

JO—15584

MADRID—CHAMBERI

En el juicio verbal de faltas seguido en este Juzgado contra Pedro Torrijos Delgado y otro, por malos tratos y daños, y señalado con el número 641 de 1921, se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva dicen así:

“Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid a 20 de Septiembre de 1921, el Tribunal municipal del distrito de Chamberí, compuesto de los señores Presidente, Juez, D. Miguel Gay, y Adjuntos, D. Luis García y D. Malo de Lora; habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas seguidas entre partes, de la una el Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública y de la otra, como denunciado Pedro Torrijos Delgado v Antonio Pérez Valcárcel.

Fallamos que debemos condenar y condamnamos a Pedro Torrijos Delgado a la pena de 30 pesetas de multa, por la primera falta; a la de 50 pesetas de igual multa por la segunda, a que abone a Antonio Pérez Maless como indemnización, la cantidad de 10 pesetas y al pago de la mitad de las costas; absolvemos libremente a Antonio Pérez Valcárcel, declarando de oficio la otra mitad de costas; y notifiquese al Pedro esta parte dispositiva de sentencia por medio de cédula que se insertará en la GACETA “I MADRID.”

Ay por esta sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Miguel Gay.—Luis García Manguel.—Malo de Lora.

Publicación.—Leída y publicada fue la anterior sentencia por el señor don Miguel Gay y García Camba, Juez municipal suplente del distrito de Chamberí, estando celebrando audiencia el Tribunal en el día de su fecha, de que hoy fe.—Mariano Ordás.”

Y mediante la rebeldía del enajenado, y a fin de que sea notificada en forma la anterior sentencia, expido la presente en Madrid a 21 de Septiembre de 1921.—El Secretario, Mariano Ordás.—V. B., Miguel Gay.

JO—14774